

Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 453-2011-000020413-4. Revisión de Prestación Económica de Dependencia.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 7.11.2011.

Notificado: Don Manuel Romero Ortega.

Último domicilio: C/ Cruces, núm. 70, 18600, Motril (Granada).

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes Resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/082017/2007	NATHALIE GUIDON BERMEJO	MIJAS
SAAD01-29/517893/2008	MIGUEL ÁNGEL HEVILLA FERNÁNDEZ	MIJAS
SAAD01-29/794034/2008	CONCEPCIÓN CARMEN PALOMO OCÓN	MÁLAGA
SAAD01-29/1146698/2008	FRANCISCA MORALES GIL	GAUCÍN
SAAD01-29/1174383/2008	ENCARNACIÓN SÁNCHEZ MARTOS	ESTEPONA
SAAD01-29/1223316/2008	PILAR GUTIÉRREZ GARRIDO	ARCHIDONA
SAAD01-29/1293666/2008	VASYL MALVY	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1397986/2009	RAMÓN HERNÁNDEZ TEJERO	MÁLAGA
SAAD01-29/1409858/2009	CARMEN CAPARROS JEREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1747675/2009	MARÍA FUENSANTA GARCÍA MORENO	MÁLAGA
SAAD01-29/1848869/2009	EMILIO LOZANO ROSO	MÁLAGA
SAAD01-29/1865067/2009	ANTONIO VALLE VALLE	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1892991/2009	ANTONIA HERRERA MENA	ESTEPONA
SAAD01-29/1911502/2009	ANTONIA AGUILAR ARRABAL	MÁLAGA
SAAD01-29/1993073/2009	FRANCISCA ALARCÓN JIMÉNEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1995086/2009	MANUEL HERRERA MORALES	MÁLAGA
SAAD01-29/2059950/2009	PEDRO CORDERO BERNAL	COÍN
SAAD01-29/2207734/2009	ANA GÓMEZ ALMARCHA	MÁLAGA
SAAD01-29/2372879/2009	ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ESTEPONA
SAAD01-29/2445406/2009	FRANCISCA MARTÍNEZ AGUILAR	MIJAS
SAAD01-29/2615250/2009	JUAN RAMOS DELGADO	MÁLAGA
SAAD01-29/2906112/2010	ROSALÍA FLOREZ BLANCO	MÁLAGA
SAAD01-29/2976666/2010	FRANCISCO ESCOBAR SALDAÑA	MÁLAGA
SAAD01-29/3185084/2010	JUAN MARECOS RECALD	FUENGIROLA
SAAD01-29/3399285/2010	ANTONIA GUERRERO RINCÓN	COÍN
SAAD01-29/3413625/2010	ADELA LABADO SARMIENTO	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/3422031/2010	ANTONIA GARCÍA GARCÍA	MÁLAGA
SAAD01-29/3612927/2010	M.ª CARMEN CAPARROS ROJA	MÁLAGA
SAAD01-29/3766447/2010	PEDRO RODRÍGUEZ MARTOS	COLMENAR
SAAD01-29/4252889/2011	CONSUELO GUIJARRO TIENDA	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el

plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes Resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la dependencia de Málaga por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones.

SAAD01-29/578537/2008	CESAR LOUISE BOUCHAT BUYST	NERJA
SAAD01-29/792947/2008	ANTONIA SALCEDO AGUILAR	MÁLAGA
SAAD01-29/2822032/2010	ANTONIO SEBASTIAN DÍAZ RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/3153338/2010	ANTONIO JIMÉNEZ ROJAS	COÍN
SAAD01-29/3373520/2010	C.M.M.	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/3576721/2010	GREGORIO GARCÍA GÓMEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/3608959/2010	SEBASTIAN SÁNCHEZ NAVAS	TORROX COSTA
SAAD01-29/3639835/2010	ELENA PEREDA CÁMARA	MÁLAGA
SAAD01-29/3660846/2010	JOSÉ ANTONIO GALLEGU FRAILE	MARBELLA
SAAD01-29/3728791/2010	TOURIA HOMMOUDAN	MARBELLA
SAAD01-29/3793016/2011	CARMEN SÁNCHEZ MILAN	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3898755/2011	MARÍA NUÑEZ MOLINA	RONDA
SAAD01-29/3901165/2011	MARÍA NATIVIDAD PINEL DÍAZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/3929259/2011	ANDRÉS RAFAEL AMADOR AMADOR	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3949150/2011	ARISS BOULBAJAM MARIEN	TORREMOLINOS
SAAD01-29/3949484/2011	FRANCISCO ESCALONA SANTIAGO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3949581/2011	YOHAN SANTOS FAIZEAU	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/3965497/2011	MARÍA GERTRUDIS DOÑA GRANADO	ESTEPONA
SAAD01-29/3987931/2011	SILVIA HEREDIA GUTIÉRREZ	MIJAS
SAAD01-29/4021328/2011	ASUNCIÓN RIQUELME MORA	FUENGIROLA
SAAD01-29/4052520/2011	CRISTINA OLIVARES GÓMEZ BARZANALLANA	MARBELLA
SAAD01-29/4164738/2011	LUIS CALVENTE BRENES	MANILVA
SAAD01-29/4357211/2011	MARÍA PAZ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	NERJA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.